



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 9 MAR. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1138

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de marzo de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 287/18 RGEP 3403

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Criterios empleados a la hora de diseñar e implementar campañas de concienciación y sensibilización sobre igualdad entre hombres y mujeres y violencia machista. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 288/18 RGEP 3405

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Tendencia y abordaje de violencia machista en jóvenes y adolescentes. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 254/18 RGEP 3400

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta cómo afrontan los casos de violencia machista en jóvenes y adolescentes.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 255/18 RGEP 3404

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Criterios que utilizan para el diseño e implementación de campañas de sensibilización y concienciación sobre igualdad entre hombres y mujeres y violencia machista.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 9 MAR. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1138

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER